

# Universidad Nacional de Salta

### CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336 FAX: 054-87-255483/311611 E-mail: consejo@unsa.edu.ar Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.) REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 3 de noviembre de 2010

Resolución Nº 109 C.C.I./10

## VISTO:

La Nota Nº 2068/2010 presentada por las Ingenieras Lelia Lozano y Silvia Patricia Ortín, mediante la cual solicitan una ayuda económica para solventar los gastos de inscripción, ejecución e impresión de poster y servicio de traducción por un monto de \$ 4.140 por la participación en el VIIth International Congress on Cactus Pear and Cochineal and The VIIth General Meeting of the FAO-ICARDA International Technical Cooperation Network on Cactus Pear and Cochineal Agadir (Morocco) y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante Despacho Nº 32 de fecha 3 de noviembre de 2010 la Comisión de Hacienda dispone que la ayuda económica solicitada se encuadra en los fondos del subsidio del Proyecto.

Que en la XIV Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho Nº 32 de la Comisión de Hacienda.

#### Por todo ello:

### EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la XIV Reunión Ordinaria de Consejo de fecha 3 de noviembre de 2010)

Resuelve

Artículo 1°: No hacer lugar a lo solicitado mediante Nota N° 2068/2010 presentada por las Ingenieras Lelia Lozano y Silvia Patricia Ortín.

Artículo 2º: Comunicar la presente Resolución a las Ingenieras Lelia Lozano y Silvia Patricia Ortín y a la Dirección Administrativo Contable a sus efectos. Posteriormente archivar.

Dra. VIVIANA MURGIA SECRETARIA TECNICA CONSEJO DE INVESTIGACION - UNS® PRESIDENTE

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa